

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 30 de junio de 2022

R/D N.º 131/2022

VISTO: Que del 18 al 22 de julio del corriente año se celebrarán en Cartagena de Indias el Taller Regional sobre WIGOS, WIS y GDPFS y la Conferencia Técnica Regional de la AR III sobre Política de Datos y otras actividades paralelas, en los cuales se hará presente en calidad de misión oficial el Presidente del Instituto, el Cnel. (R) Pablo Cabrera.

CONSIDERANDO I: En virtud de la ausencia del Sr. Presidente Cnel. (R) Pablo Cabrera, dicho cargo permanecerá vacante durante el periodo mencionado.

CONSIDERANDO II: Que en virtud de las responsabilidades inherentes al cargo, es necesaria la designación de un sustituto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N.º 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

1º) DESÍGNASE en calidad de Presidente (i) al Dr. Sebastián Pintos Migues, durante el período comprendido entre el 18 de julio hasta el 22 de julio del corriente año.

2°) PASE al Área de Administración y a la División Gestión Humana a sus efectos.

COSTA SECRETARIO GENERAL

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI

DIRECTOR

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES

VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA

PRESIDENTE

inumei

Instituto Uruguayo de Meteorología Teléfono: (+598) 1895 Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy